

Programa 3X1 para Migrantes de 2009

Presentación.

El Programa 3X1 para Migrantes, se orienta a conjuntar recursos de los migrantes y de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del Programa 3X1 para Migrantes, los mexicanos radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen y han alcanzado un importante nivel de participación. Además de fomentar los lazos de identidad de los Migrantes hacia sus lugares de origen, el programa incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen u otras localidades.

Objetivo del Programa.

Multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

Fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para impulsar las iniciativas de infraestructura y servicios comunitarios y actividad económica, fomentando a la vez los lazos de identidad de los migrantes con sus comunidades de origen.

Población Objetivo.

La población objetivo la constituyen las personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presentan condiciones de pobreza o marginación.

Criterios y Registros de Elegibilidad.

Responder a iniciativa de migrantes radicados en el extranjero preferentemente integrados en clubes u organizaciones.

Contar con participación financiera de los clubes u organizaciones de migrantes, de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios o demarcaciones territoriales correspondientes.

Contribuir con la resolución de carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingresos para la población.

Criterios de Selección

Los proyectos a aprobar serán los que resulten seleccionados por el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), de acuerdo con su viabilidad técnica, económica y social teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del programa.

Tipos y Montos de Apoyo.

- Tipos de Apoyo.

Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de:

Saneamiento ambiental, conservación de los recursos naturales, educación, salud, deporte, agua potable, drenaje, electrificación, comunicaciones, caminos, carreteras, cultural, recreativo, mejoramiento urbano, proyectos productivos comunitarios, proyectos de servicio social comunitario y otras que acuerden las partes en materia de desarrollo social comunitario.

Monto Máximo de Apoyo Federal:

\$ 800,000 para la modernidad de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios.

Mezcla Financiera:

Los proyectos serán financiados con el 25% de la federación, el 25% a los clubes u organizaciones de migrantes y el 50% restante a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial:

Que contribuyen a la generación de ingresos y empleo entre la población objetivo del Programa.

Monto Máximo de Apoyo Federal:

\$ 300,000 para la modalidad de proyectos productivos

Mezcla Financiera

Los proyectos podrán ser financiados con el 50% de la federación y 50% a los miembros de los clubes y organizaciones de migrantes.

Dependencias Ejecutoras.

Las instancias ejecutoras de los proyectos podrán ser los municipios, las Delegaciones de la SEDESOL en los Estados, los Gobiernos de las Entidades Federativas, los clubes u organizaciones de migrantes, las dependencias e instancias federales y los propios beneficiarios de los proyectos.